

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Procede el Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez a dar lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria N°. 52-2012, celebrada el día viernes 14 de setiembre de 2012.
- 2- Debidamente analizada y discutida el Acta supra, considera procedente la Junta Directiva, aprobar la misma; por lo que la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N°. 52-2012, celebrada el día viernes 14 de setiembre de 2012.
- 2- Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva



cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

AJDIP-

444-2012

SESION ORDINARIA

57-2012

29-11-2012

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva